



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/038	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019	BOUC: 31/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA	
DEPARTAMENTO: ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA	
FACULTAD: CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Martínez Cantos, José Luis	12,55

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento</p> <p>La calificación obtenida ha sido de 4,87/5 en el total de los ítems que conforman la experiencia investigadora.</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento</p> <p>La calificación obtenida ha sido de 0,93/2 siendo la docencia que más se ajusta al área y perfil de la plaza.</p>



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento

La calificación obtenida ha sido de 2/2 debido a la obtención de una beca FPI (0,5 puntos); a un contrato postdoctoral (1 puntos) y a su experiencia profesional (0,5 puntos) todo ello relacionado con el área de conocimiento y el perfil de la plaza.

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

La calificación obtenida ha sido de 2/2. El candidato tiene en total 63 meses de estancias con una duración de más de tres meses y posee a su vez otra estancia de dos meses.

5. Otros aspectos a considerar

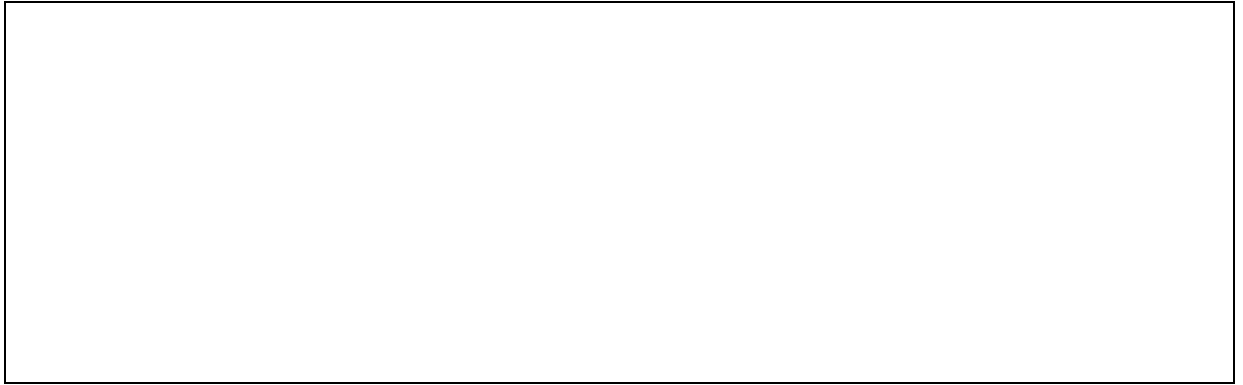
La calificación obtenida ha sido de 0,75/1 debido a las aportaciones consideradas en este apartado como la realización de un Máster en Igualdad de Género, la dirección de un TFM, la dirección de un TFG y el haber sido evaluador externo de seis revistas JCR.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Se ha tenido en cuenta la defensa de la trayectoria académica en relación con el área de conocimiento y en particular con el perfil de la plaza.



Universidad Complutense de Madrid





4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
Artiaga Leiras, Alba	1	0,52	0,74	2,25	1,58	0,5	0	0	0	0	0,5	1	0	1,2	1,2	0	0,75	0,75	6,79	1	7,79
Czubala Ostapiuk, Marcin Román	2,89	0,03	1,00	3,93	1,65	0,5	0,5	0,5	0	0,14	0,00	1,64	0	1,2	1,2	0	0,5	0,5	8,91	-	8,91
Fernández López, Sara	1,53	0,07	0,48	2,08	0,34	0,5	0,5	0,5	0	0	0	1,5	0	0,6	0,6	0	0,5	0,5	5,02	-	5,02
Martínez Cantos, José Luis	3	1,00	0,87	4,87	0,93	0	0	0,5	0	1	0,5	2	0,2	12,6	2,00	0	0,75	0,75	10,55	2	12,55
Rodríguez Crespo, Ernesto	1,26	0,13	0,57	1,96	1,09	0	0	0,5	0	0	0	0,5	0	3	2,00	0	0,75	0,75	6,30	-	6,30

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



Universidad Complutense de Madrid



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 11 De Septiembre de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Cecilia Castaño Collado		Firmado: M ^a José Paz Antolín	
Firmado: Juan Alonso Hierro	Firmado: Daniel Santín González	Firmado: Cristina García Fernández	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 12/09/2019

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez